

Guayaquil, Marzo 18 del 2003

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas.

ASFINBANSA S.A.

Cuidad.

En cumplimiento de los artículos pertinentes constantes en los estatutos de la Compañía **ASFINBANSA S.A.**, habiendo sido nombrado como Comisariato Principal, por la Junta General de Accionistas, me permito emitir el siguiente informe.

He examinado el Balance General de la compañía **ASFINBANSA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2002 y los Estados de Resultados y se ha podido establecer que se ha cumplido con todas las normas, leyes estatutarias y reglamentarias.

Así mismo, también se ha podido observar que todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas, los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

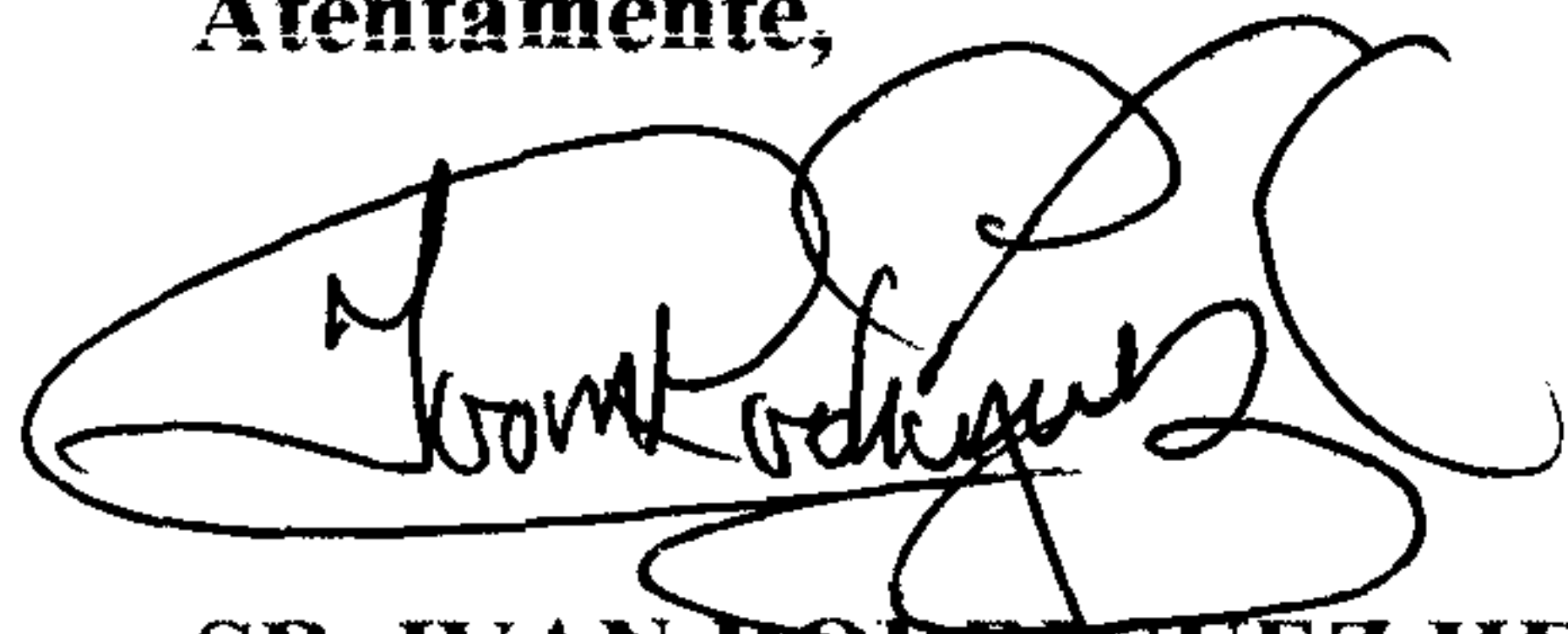
Los libros de Contabilidad son llevados de acuerdo a las normas técnicas generalmente aceptadas.

El sistema de control interno en general es ordenado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia, se llevan y mantienen ordenadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

Declaro expresamente que para el desempeño de nuestra función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ASFINBANSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2002 y certifico además que todos los valores que constan en los libros de Contabilidad, reflejados en los Estados Financieros, son confiables.

Atentamente,



SR. IVAN RODRIGUEZ HEMBA
COMISARIO
REGISTRO 09034



19 MAR 2003